

FIRMA DEL ACUERDO CON EL OACNUDH SOBRE LA CONTINUACIÓN DE SUS ACTIVIDADES EN MÉXICO

En 2002, el Estado mexicano y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos suscribieron un Acuerdo para el establecimiento de una Oficina en México, y acordaron un marco de cooperación para la implementación de programas a largo plazo con el objetivo de incidir en la protección de los derechos humanos en el país.

Luego de 15 años de mantener un diálogo abierto y forjar una estrecha cooperación, el 22 de febrero el Canciller, Doctor Luis Videgaray Caso, y el Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Jan Jarab, suscribieron el Acuerdo para modernizar dicho marco de operación que permitirá dar continuidad a la colaboración fructífera entre la Oficina del Alto Comisionado, el Estado y otros actores, en beneficio de la sociedad mexicana.

La renovación del Acuerdo busca los siguientes objetivos específicos:

- El logro de las prioridades nacionales, incluyendo la aplicación del Programa Nacional de Derechos Humanos, y de la reforma constitucional en materia de derechos humanos;
- La continuidad y fortalecimiento del trabajo con autoridades locales, con los Poderes Judicial y Legislativo, y con la sociedad civil;
- La cooperación internacional hacia países del Sur, particularmente con base en la experiencia mexicana en la preparación, implementación y seguimiento de planes de acción de derechos humanos, indicadores, protocolos de acción para operadores judiciales, y el desarrollo de portales para difundir y sistematizar las recomendaciones emitidas por mecanismos internacionales de derechos humanos.

A la ceremonia de firma asistieron aproximadamente 100 representantes del Ejecutivo Federal, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, del Cuerpo Diplomático y los Organismos Internacionales acreditados en México, la sociedad civil y la academia.

Durante el acto, el Canciller Videgaray reconoció que el liderazgo del Señor Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el trabajo constructivo del Representante de su Oficina en México, Señor Jan Jarab, marcarán una nueva etapa de la relación entre México y la Oficina del Alto Comisionado.

Citando al Presidente Enrique Peña Nieto, el Canciller Videgaray afirmó que las mejores causas de la humanidad seguirán siendo las causas de México, y que en ese sentido, nuestro país buscará apostar al multilateralismo, al derecho internacional y al sistema internacional de los derechos humanos como la vía idónea para promover iniciativas globales en favor del bien común.

Finalmente, el Canciller expresó su rechazo categórico a cualquier acto unilateral que vaya en contra de las instituciones internacionales y contravenga la amistad y la cooperación entre las naciones.

Por su parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Zeid Ra'ad Al Hussein, ofreció un mensaje video grabado, en el que destacó el diálogo constructivo realizado con el Gobierno de México a partir de su visita oficial al país en octubre de 2015. Igualmente, el Representante en México del Alto Comisionado, Sr. Jan Jarab, enfatizó la fructífera relación que mantiene la Oficina con las instituciones del Estado mexicano, al tiempo que refrendó la voluntad de la OACNUDH por seguir apoyando los esfuerzos nacionales para instrumentar las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos.

Atestiguaron la firma del Acuerdo el Subsecretario para Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lic. Roberto Campa Cifrián; el Subsecretario para Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales, Emb. Miguel Ruiz Cabañas; y la Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República.

La renovación de dicho instrumento es una muestra de la firme voluntad del Gobierno de México por atender los desafíos en materia de derechos humanos que prevalecen en el país, mediante la colaboración y el diálogo con diversos actores, tanto nacionales como internacionales.

Referencias:

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) es el órgano de encargado de dirigir los esfuerzos globales para promover y proteger los derechos humanos.

La OACNUDH en México, tiene entre sus funciones:

- Brindar asesoría y asistencia en la definición y puesta en marcha de normas y políticas de derechos humanos, con énfasis en la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos.
- Ofrecer y brindar cooperación, asesoría y asistencia técnica en materia de derechos humanos a los poderes, órganos e instituciones del Estado mexicano y a los Gobiernos Federal, estatales y municipales.
- Alentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas institucionales en materia de derechos humanos, incluido el impulso de la cooperación de México con otros países.
- Dar seguimiento a la situación de los derechos humanos en México.
- Trabajar con la sociedad civil para fortalecer sus capacidades en materia de derechos humanos.
- Apoyar las acciones del Gobierno en el fortalecimiento de los programas de derechos humanos.
- Trabajar en coordinación con el Gobierno en la implementación de recomendaciones internacionales.

Para mayor información sobre la OACNUDH en México se sugiere consultar el siguiente vínculo: <http://www.hchr.org.mx/>